

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17747** BARCELONA

Don Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 587/2019. Sección: G.

NIG: 0801947120198006848.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 03/04/2019.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. SOL 90 LABS, S.L., con n.º de CIF B-62615208 y, domicilio social en Avinguda Diagonal, 327, PPal 2.ª, 08009- Barcelona.

Barcelona, 10 de abril de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A190021702-1